



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta -
Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465
- República Argentina -



SALTA, 30 ABR 2013

RES. DECECO N° 290 .13

VISTO:

El deceso de la **Cra. ADRIANA EUGENIA NAVAS**, Hermana de la **Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS** y sobrina de la Sra. **VIRGINIA ELENA NAVAS MUFFATTI DE SCILLIA**, Personal Docente y Directora de Informática de esta Facultad, respectivamente, ocurrido en el día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Cra. ADRIANA EUGENIA NAVAS, Hermana de la **Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS** y sobrina de la Sra. **VIRGINIA ELENA NAVAS MUFFATTI DE SCILLIA**, ocurrido el día 29 de Abril de 2013, acompañando a los familiares y allegados en su dolor y expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C

Cra. ELIZABETH TRUNDINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

